ELECCIONES PARCIALES A CLAUSTRO 2013 CALENDARIO ELECTORAL

(Aprobado por la Mesa del Claustro en su sesión de 7 de octubre de 2013)

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

	DICIEMBRE					
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

30 de Octubre	Convocatoria de Elecciones al Claustro.				
(miércoles)	Publicación del calendario electoral y de la normativa de elecciones				
6 de Noviembre (miércoles)	Publicación de los censos electorales provisionales.				
6 a 8 de Noviembre (miércoles a viernes)	Plazo de reclamaciones a los censos electorales provisionales.				
12 de Noviembre (martes)	Resolución de las reclamaciones a los censos provisionales. Publicación del censo electoral definitivo.				
13 a 20 Noviembre (miércoles a miércoles)	Plazo de presentación de candidaturas.				
25 de Noviembre (lunes)	Proclamación provisional de las candidaturas.				
25 de Noviembre al 27 de Noviembre (lunes a miércoles)	Plazo de impugnaciones a la proclamación provisional de las candidaturas.				
27 de Noviembre (miércoles)	Designación de las Mesas electorales y de los miembros de las mismas.				
27 de Noviembre (miércoles)	Resolución de las impugnaciones presentadas a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de las candidaturas. Sorteo de la letra para la elaboración de la papeleta oficial.				
28 de Noviembre al 2 de Diciembre (jueves a lunes)	Plazo de presentación de interventores.				
5 a 13 Diciembre (jueves a viernes)	Período de campaña electoral.				
16 de Diciembre (lunes)	Jornada de reflexión.				
17 de Diciembre (martes)	Votaciones (de 11 a 17 horas). (En los hospitales universitarios de 11 a 15 horas).				
18 de Diciembre (Miércoles)	Publicación de los resultados provisionales.				
18 a 20 Diciembre (Miércoles a Viernes)	1				
10 de Enero Resolución de las reclamaciones y publicación de los resultados definitivos.					

<u>Nota:</u> los plazos que se establecen finalizarán a las 14 horas del día correspondiente, excepto el del fin de la campaña electoral, que será a las 24 horas.